

píritu de empresa individual y el de asociación. Las admirables palabras que habeis pronunciado, referentes á este mismo asunto, nos prueban que os habeis adelantado á nuestro pensamiento. No se deben destruir del todo esas restricciones, porque eso importaría tanto como quitar al Estado su patronato, que reclamamos en favor de los distritos rurales y las poblaciones pequeñas, tan decididas y que muestran tanto empeño en progresar en mejoras materiales, como en la construcción y com-postura de los caminos y adelanto de la agricultura; sus enérgicos esfuerzos los hacen acreedores á que se les anime y proteja.

Señor: estamos prontos á resumir nuestros trabajos con el celo de siempre en favor del bienestar público. De aquí á pocos meses, la Francia va á ser llamada á elegir nuevas Cámaras. Nuestras personalidades deben desaparecer en aquel solemne acto nacional; lo que esperamos es que en aquella ocasión el país responda á la confianza que habeis tenido en él. Tenemos la firme convicción de que así sucederá. El pueblo, cada día más sensible á los beneficios y gloria de vuestro reinado, desea asegurar para sí y para sus hijos, la continuación de esos bienes. Dará preferencia, no lo dudeis, á los hombres que representan la idea que os colocó sobre el trono y que está ya arraigada en el corazón de la Francia; nuestros sucesores no tendrán, pues, en medio de generaciones nuevas, más que continuar la obra empezada, y dejando á un lado las disensiones de partido, dedicar sus trabajos á la consolidación de esa idea, que dará por resultado la alianza de vuestra dinastía con la libertad.

El Presidente del Cuerpo Legislativo, despues de oír el discurso imperial, dirigió á los diputados las siguientes palabras:

«Señores: El discurso del emperador me deja poco que decir, y aun temería al comentar tan nobles palabras, debilitar su impresión. Todos vosotros, de ello estoy seguro, os habeis sentido conmovidos y dominados por el reconocimiento hácia los sentimientos que el soberano ha expresado al Cuerpo Legislativo. (*Viva adhesión.*) La esperanza que el emperador tiene en vosotros, no quedará frustrada. No perderéis de vista durante este período de sesiones, que vuestra actitud y vuestro lenguaje han de ejercer considerable influencia en las disposiciones y en los ánimos de los electores. (*Aprobación.*)

Durante los últimos cinco años, habeis sostenido al gobierno como debe hacerlo

un cuerpo político sensato, le habeis prestado un concurso desinteresado y sin debilidad. Todo espíritu imparcial que compare vuestros derechos y vuestras prerogativas al comenzar esta legislatura y el día de hoy, cualquiera que enumere las leyes que han sido modificadas ó retiradas por vuestra leal influencia, sin crisis ni sacudimientos, no podrá dejar de reconocer que vuestro papel ha sido conciliador y moderado. (*Muy bien! muy bien!*) y que este cambio de confianza y de concesiones entre el soberano y vosotros, es para honra y gloria de los dos poderes, y provechoso á los grandes intereses del país. (*Señales de aprobación.*) Esperamos también que el país con su buen sentido prolongará esta situación, que hace de la Constitución una obra inatacable, porque es perfectible, y que favoreciendo el establecimiento gradual de la libertad, afirma de una manera imperecedera los fundamentos de la dinastía imperial. (*Prolongados aplausos.*)

SENADO.

El proyecto de contestación del Senado al discurso del trono, fué leído en la sesión de 26 de Enero por el presidente M. Troplong, y es como sigue:

«Señor:

Las palabras de V. M., han sido acogidas en el Senado como en la Francia entera, con vivo sentimiento de adhesión.

«Los grandes hechos que se agolpan, los progresos que se encadenan en el período trascurrido, manifiestan lo que puede un país como el nuestro, cuyas fuerzas están organizadas sabiamente, y que marcha francamente unido á su soberano. Tras de los antagonismos de sistemas y de partidos que han fatigado ya demasiado al país, el soplo poderoso del espíritu público ha reanimado lo que quiera, en la obra gubernamental, el sentimiento de la confianza recíproca, y la necesidad de un concurso eficaz. Esta corriente de ideas es la que ha permitido á V. M. seguir con constancia y sin paso retrógrado, la política de grandeza y mejoras materiales, cuya exposición ha hecho V. M. al país. Esta exposición quedará grabada en nuestros anales, pues es de parte del Soberano un homenaje tributado al genio de la Francia en quien se inspira, y es también para la Francia motivo de reconocimiento hácia el soberano de quien está ufana. (*Muy bien! muy bien!*)

«Fiel á este sentimiento de confianza, habeis querido, señor, dejar al cuerpo legislativo llegar al término legal de su mandato. Una disolución prematura habría equivalido á una duda acerca de las disposiciones de la Francia. Vuestro gobierno, señor, cuenta mucho con la simpatía popular para que tenga necesidad de espiar la oportunidad pasajera de algunas circunstancias accidentales. El voto de 10 de Diciembre, y los que le han seguido, marcan puntos fijos que no podrían hacer variar los caprichos de la casualidad ó de las pasiones ocultas en la masa nacional. (*Nueva aprobación.*)

«El sufragio universal responderá, pues, á vuestro llamamiento. Los auxiliares valerosos y adictos del imperio, se concentrarán de nuevo para continuar en un tercer período la obra comenzada tan bien. La lógica del pueblo es sólida como el buen sentido. Ella le dice, como lo ha recordado V. M., que el pasado responde del porvenir, y que este pasado es el de una sociedad que desde hace once años ha dado pasos inmensos en todas las vías que conducen al primer rango.

«En este glorioso trabajo á que nos asocia la Constitución por duodécima vez, el Senado se ha inspirado incesantemente en el espíritu de orden que reina en el país y en las intenciones liberales que existen en el corazón del emperador. Hemos dado nuestro concurso á la Francia, cuando, con una mira de reparación social, ha querido el restablecimiento de la monarquía y de la dinastía imperial. Hemos dado igual concurso al emperador cuando, guiado por un desinterés ilustrado, ha querido ensanchar el círculo de la discusión y de la publicidad en los grandes cuerpos del Estado, y renunciar á la prerogativa de los antiguos gobiernos en materia de créditos suplementarios y extraordinarios. El Senado, guardian de una Constitución cimentada en el acuerdo del poder que se modera y de la libertad que se contiene, no puede ni retroceder ante los perfeccionamientos cuerdos, ni debilitar las garantías indispensables. Por lo demás, su tarea ha sido fácil hasta el día. Si al país, amaestrado por la experiencia, le espantan los peligros de la licencia, el monarca, animado por el espíritu de la época, repudia los excesos de la autoridad. A la hora esta, el Senado vé al país tranquilo, y esperando sin emoción la marcha de los acontecimientos. Tal es el efecto del desarrollo de los intereses pacíficos, del resfriamiento de las cuestiones revolucionarias en una sociedad que

ha sufrido demasiado á causa de ellas, y de las tendencias amistosas de vuestra política exterior, la cual, en sus relaciones con los gabinetes, no separa las aspiraciones legítimas de los pueblos del derecho y de los tratados. Sí, señor: por doquiera en Francia las opiniones se ilustran y apaciguan, y la inmensa mayoría exige en las discusiones tanto como en los actos de la política, la mesura, la cordura y la imparcialidad.

«Es indudable que entre las tres expediciones lejanas, á las cuales acompañan los votos del país, y que contemplan con esperanza el porvenir de la civilización, la de México ha sido, en el momento de la retirada de las dos potencias auxiliares nuestras, objeto de una espera perpleja. Hoy solo hace falta marchar adelante, y confiamos en nuestro heroico ejército. Cuando la bandera está enfrente del enemigo, cuando nuestros valientes soldados tienen vueltos los ojos hácia los estímulos de la patria, no hay otra política para un cuerpo deliberante, que enviarles los testimonios de su admiración. (*Movimiento unánime de aprobación.*)

«Mas cerca de nosotros, la Italia secundada ella misma por su actitud el aplacamiento de los temores, despues de haberlos hecho nacer. La era de los conflictos se aleja, y la de las transacciones parece aproximarse. En Turin no se habla ya de Roma. (*Muestras generales de satisfacción.*) En Roma se ocupan de reformas, y el Padre Santo, sostenido por la presencia de nuestro ejército, expresa altamente su reconocimiento hácia el emperador. (*Vivo movimiento de adhesión.*) Sabe que la independencia de Italia no es un pacto de la Francia con la revolución. (*Muy bien! muy bien! Aprobación prolongada.*) Y que se puede contar con V. M. cuando el honor y los compromisos pasados han hecho oír su voz. (*Asentimiento general.*)

«Sería de desear que los Estados Unidos de América nos permitieran abrigar esperanzas análogas; pero la guerra civil prosigue allí sus estragos, y los proyectos de conciliación de S. M. han parecido prematuros á las dos grandes potencias marítimas de Europa. Nosotros lo deploramos; la diplomacia desempeña siempre su verdadero papel al ofrecer con desinterés consejos de humanidad. (*Muy bien! muy bien!*) Lo deploramos tanto más, cuanto que á consecuencia de la perturbación que la separación ha introducido en nuestras relaciones con la América, la paralización del trabajo ha llegado en varios distritos

manufactureros á un estado afflictivo. Aunque esta crisis industrial no sea comparable por su intensidad con lo que pasa en otras partes, llama no obstante toda la solicitud del Estado y de los particulares. La caridad privada, mucho mas poderosa por el modesto concurso de todos que por los ricos donativos de algunos, multiplica sus generosos esfuerzos, y sería calumiarla el dudar de su celo porque procede sin fasto ni ostentacion. Por su parte el Estado, valiéndose de los medios diversos que tiene en su poder, ofrece alternativamente el trabajo y el socorro; una ley benéfica, votada con patriótico apresuramiento añadirá un crédito especial á los recursos locales ordinarios y extraordinarios. De modo que, allí donde hay sufrimiento, el operario hallará simpatía sincera y asistancia eficaz. Las merece tanto mas, cuanto que conserva la dignidad en el infortunio, y su resignacion es la que mana del valor y de la adhesion. (*Señales simpáticas y unánimes de aprobacion.*)

"Hagamos constar, no obstante, que esta prueba se halla léjos de alcanzar á todos nuestros departamentos y á todas nuestras industrias. El trabajo es generalmente activo, y el bienestar corresponde á él. La vitalidad de nuestras fuerzas productivas, redobla su energía por la extension, cada vez mayor, de las salidas abiertas al comercio; los tratados comerciales en que se ocupa solícitamente el gobierno de V. M., comunicarán á este movimiento una fecundidad benéfica.

"La riqueza pública daría igualmente un paso notable, si la colonizacion de Argelia logrará superar las dificultades peculiares á esta comarca, donde el interés europeo y el árabe se tocan sin cesar y no se asimilan sino demasiado lentamente. El gobierno de V. M. ha anunciado que nos sería presentado un proyecto de senatus consulto, sobre la importante materia de la propiedad árabe. Examinaremos, con el deseo de secundar las miras de V. M., esta medida que entra en los términos de la Constitucion.

"Señor, los documentos emanados de los diversos departamentos ministeriales y comunicados al Senado, nos han parecido que dan luz sobre todos los ramos de la administracion del imperio, y vuestros ministros sin carterá se han apresurado á añadir todas las aclaraciones susceptibles de ilustrar á los comisarios del Senado. Damos por ello las gracias á V. M. En una máquina tan vasta como la administracion francesa, no es imposible en-

contrar alguna irregularidad accidental en el juego de ciertos resortes; pero el conjunto es excelente. Por lo demás, nuestras leyes están hechas de tal modo, que en toda materia el recurso está colocado al lado de la queja, y la correccion al lado del agravio.

"Para extender este carácter equitativo y liberal de la administracion, ha querido V. M. que las instancias llevadas ante los consejos de prefectura, en materia contenciosa, fueran contradictorias y públicas. Fortificar en una institucion el sentimiento del derecho, es arraigar en ella los hábitos de justicia, de deber y de moderacion.

"Señor, despues de la legislatura actual, comenzará un período nuevo con un cuerpo legislativo vigorizado con los sufragios de la nacion. Cualquiera que sea la extension actual de nuestros horizontes, aún nos esperan perspectivas más vastas. La Francia no está habituada á dormir en una inercia estéril. Este gran país, que ha puesto su valor en la guerra, su maravillosa inteligencia en los trabajos de la paz, y su admirable buen sentido en sus direcciones políticas, redoblará sus esfuerzos por alcanzar los destinos progresivos que le señala V. M. El imperio, consolidado por el tiempo, consagrado por las simpatías de la Europa y sostenido por el afecto del pueblo, no fallará en sus promesas; y la Francia, acorde con él, no fallará en su mision. (*Muestras prolongadas de aprobacion suceden á la lectura del proyecto de contestacion.*)"

EXTRACTO DE LA PRENSA FRANCESA.

En Enero se cuidó mucho que la prensa no discutiera la cuestion mexicana, para no enardecer los debates del cuerpo legislativo, y así los diarios independientes sólo se ocupaban del discurso de la Corona y de la exposicion general del imperio, y los órganos opresivos siguieron su sistema de calumnias contra México, entreteniéndose en anunciar de cuando en cuando la toma de Puebla.

EL "TEMPS."

Publica el 14 de Enero el artículo siguiente bajo el epígrafe de "El discurso de la Corona."

"El emperador, al inaugurar una sesion, que será la última del actual cuerpo legislativo, ha pasado en revista los trabajos de la asamblea y los actos del gobierno durante los cinco últimos años. El jefe

del Estado, en esta revista no ha encontrado mas que motivos de satisfaccion, y es necesario reconocer que el cuidado de señalar las sombras del cuadro no toca precisamente á un discurso de la Corona, pues que el lenguaje de los gobiernos está consagrado al optimismo. Esto, se ha dicho de paso, es lo que hace tan necesario el trabajo de las oposiciones. Imagínese, si es posible, un país, en que no hubiese sino un periódico como el *Constitucional* para recoger las palabras caidas del trono. Esas palabras no toman su verdadero sentido, no reciben su valor, no adquieren toda su extension, sino cuando han sido comentadas libremente por una opinion libre.

El cuerpo legislativo va á terminar el período de existencia que le asigna la constitucion. El gobierno tenia facultades para anticipar este término, y muchos creian que la situacion habia cambiado bastante de cinco años acá, para justificar las nuevas elecciones. El discurso imperial explica por qué no se ha juzgado oportuna esta apelacion al pueblo. Se hubiera podido ver en ella un acto de ingratitud hacia la cámara, y de desconfianza hacia el país. Este pasaje del discurso no ha sido comprendido generalmente. Hemos oido á algunos lectores preguntarse cómo hubiera podido ver el país como un acto de desconfianza, un decreto que llamándole al escrutinio le hubiera dado ocasion de pronunciar su voto sobre la política del gobierno. ¿Y con qué derecho hubiera podido quejarse de ingratitud la cámara? La calidad de diputado no implica un favor, sino una funcion, y de consiguiente la resolucion que despide al diputado ante sus constituyentes, no puede de ninguna manera considerarse como un acto de rigor.

El discurso imperial examina sucesivamente la política extranjera y la situacion interior.

Entre las cuestiones de política extranjera que ha tocado, hay dos que son de conrideracion: la de Roma y la de México.

México no se mienta sino de paso: "La expedicion á aquella República, así como las que hemos hecho á la China y á la Cochinchina, prueban que no hay países tan lejanos en donde un atentado contra el honor de la Francia quede impune." Sería injusto pedir á un discurso que dura veinte minutos, el desarrollo que nos darán bien pronto el informe sobre la situacion del imperio, y las explicaciones de los ministros oradores. Tomada en su brevedad, es cierto que la frase del discurso imperial

encierra una teoría bien absoluta de los deberes de Francia. ¿Puede admitirse, en efecto, que la Francia no debe jamás tener en consideracion las dificultades de una empresa? Es humillante reconocer que la distancia de los lugares puede ofrecer un obstáculo insuperable á la política de reparacion. Bueno es ser caballeresco; pero es necesario que el objeto á que se aspira no esté fuera de toda proporcion con los esfuerzos necesarios para alcanzarlo. El honor, esto es evidente, no puede exigir que gastemos cien millones siempre que á un negociante se le ocurra ir á arrostrar peligros proporcionales al lucro que espera.

El discurso de la Corona no es tan explicito sobre ningun punto, como sobre la cuestion romana. Nuestras armas, dice, han defendido la independenciam de Italia, "sin abandonar al Santo Padre, á quien nuestro honor y nuestros compromisos nos obligan á sostener." No se echará este lenguaje de ambigüedad. Estamos en Roma para sostener al Papa; estamos allí para sostener el poder temporal, supuesto que el espiritual no está sujeto á cuestion: estamos allí para sostener al Santo Padre, no contra Víctor Manuel, á quien nuestro voto bastaria para contener, sino contra los romanos que repugnan á su soberano: estamos allí á pesar del derecho: Mr. Billault es quien lo ha dicho; á pesar de la política de no intervencion; pero en fin, estamos allí, y como nuestra retirada acarrearía infaliblemente la caída del papado, estamos obligados á permanecer para no llevar la responsabilidad de esa catástrofe. Extraña situacion, cuyas dificultades reconocemos voluntariamente, pero que obligaria á la Francia, tarde ó temprano, á cortar el nudo. Permanecer enteramente en Roma, sería aceptar una derrota, porque lo es para un gobierno enajenar su libertad.

Poco tenemos que decir sobre la parte del discurso imperial, que trata de la situacion interior. Con riesgo de ver mal comprendido ó desnaturalizado nuestro pensamiento, confesarémos, que el crédito pedido por los obreros sin trabajo, nos parece una cosa lamentable. Ya se deja entender que todas las consideraciones, todas las teorías, deben ceder á la necesidad de alimentar á los que tienen hambre. Hé aquí el principio absoluto; lo demás es secundario. Pero esto no quiere decir que la manera de subvenir á semejantes necesidades sea una cosa de poco interés. No es indiferente que los ciudadanos aprendan á obrar por sí mismos, á ocuparse de sus

deberes, á imponerse sacrificios. No es indiferente que se establezca un lazo de generosa fraternidad entre los que sufren y los que acuden á socorrerlos. No es indiferente que á la noticia de una gran desgracia, la opinion se conmueva, la prensa se pronuncie, se formen sociedades y se combinen los esfuerzos. No, esto no es indiferente, porque de estos movimientos es de lo que se compone la vida moral de un pueblo. ¡Y bien! hé aquí el espectáculo que la Francia nos presentaba algunos días há. Las excitativas generosas habian acabado por despertar los espíritus. Un saludable contagio se habia extendido á los periódicos de todas las opiniones. Cada día eran mas ingeniosas las seducciones de la caridad, mas activos los sacrificios y los dones mas abundantes. Los ménos confiados se sentian conmovidos en su escepticismo.

Llamado á hacer la prueba de sus propias fuerzas, de su energía moral, el país respondia al llamamiento con la conciencia de que se trataba de su dignidad y su porvenir. ¿Quién podrá decir el efecto que hubiera producido sobre toda esta grande prueba pasada felizmente y sostenida con valor? ¿Quién no se gozaba en pensar que este aprendizaje de la fuerza individual, de la libre iniciativa, seria una fecha gloriosa en la historia de la Francia? Y de cuánta importancia no era que el gobierno respetase este movimiento, y reservase sus recursos para el caso en que la caridad privada hubiese faltado al trabajo que se habia impuesto! ¡Cuán lamentable es que hayamos perdido esta magnífica oportunidad, de hacer nuestra educacion y salir de tutela!

Al explicarnos así, no hacemos mas que ponernos en consonancia con el emperador. El jefe de Estado ha terminado su discurso proclamando "que queda aún mucho que hacer para perfeccionar nuestras instituciones, esparcir las ideas verdaderas y acostumar al país á contar consigo mismo." ¡Sí! sin duda, aprenderá á contar consigo. Pero entre los actos y las medidas que enumera el discurso de la corona, ¿hay alguna que tienda á este fin, y de la cual se pueda esperar este resultado:.....—Ed. Scherer."

LA "OPINION NATIONALE."

El mismo día y sobre el propio asunto se expresó en estos términos:
"Poco tenemos que decir sobre el dis-

curso imperial. Es una simple revista retrospectiva de lo que el gobierno del emperador ha hecho en los últimos cinco años, con el concurso de las Cámaras, sin la menor alusion al porvenir ni á las cuestiones pendientes. Es el testamento de un período que termina, mas bien que el programa de la sesion que comienza.

De México, no se hace más que una simplemencion, poniéndole al lado de la China y de Conchinchina como uno de los países en donde los atentados contra el honor de la Francia no podrian quedar impunes. Ninguna alusion se hace á la duracion, al termino, al objeto práctico de esta dispendiosa expedicion. ¿Se trata de una ocupacion indefinida, de una colonizacion por cuenta de la Francia, de una menarquía bajo un archiduque austriaco, ó dejaremos al país sus antiguas instituciones? La discusion de la arenga imperial arrojará probablemente alguna luz sobre estas cuestiones. Pero el discurso del trono no hace ninguna alusion á ellas.

La frase sobre la Italia es dura para la revolucion, sin la cual no habria Italia, y es benévola para el Austria. En cuanto al Santo Padre, el emperador recuerda que nuestro honor y nuestras relaciones pasadas nos obligan á sostenerlo.

Notamos que *La Francia*, al citar esta frase, reemplaza el pasado con el presente, y dice: "que nuestros compromisos pasados nos obligan (el emperador habia dicho: nos obligaban) á sostenerlo."

Respecto á esto, como á México, no se trata más que del pasado; no hay una palabra con relacion á lo futuro.

Es verdad que al terminar el emperador su discurso, expresa el deseo de que el país se acostumbre á contar consigo mismo. Esto es decir claramente que á la nueva cámara es á la que tocará el cuidado de hacer oír las aspiraciones de la opinion, respecto á las cuestiones pendientes. Nosotros creemos de todos modos, que antes de separarse la cámara, juzgará necesario profundizar más la situacion actual, aun cuando no sea sino para poner al país en estado de proceder á las elecciones con pleno conocimiento de causa.—*Ad. Guérault.*"

LA "NATION."

Dijo el día 4:

"Sabemos que el emperador ha dirigido una carta autógrafa al Almirante Jurien de la Gravière, por el último paquete, pa-

"LA PRESSE."

Dijo el 10 de Enero, hablando del traidor Woll:

"El general mexicano Adrian Woll, francés de origen, acaba de llegar á Paris. Un diario de Madrid anuncia, refiriéndose á carta de la Habana, que el expresado general viene á Francia á solicitar una entrevista con el emperador, para combatir el plan de campaña del general Forey. El Sr. Woll nos ha suplicado que desmintamos á su nombre este aserto."

"EL CONSTITUCIONAL."

Contiene las siguientes líneas sobre el negocio Jecker:

"El presidente Juárez ha publicado en México y hecho circular entre la tropa de nuestro cuerpo expedicionario unas cartas verdaderas ó imaginarias, y fechadas en Paris, llenas todas de insultos groseros é insinuaciones ofensivas contra los jefes del ejército francés y de nuestros agentes diplomáticos. El negocio Jecker parece ser el eje de todas esas calumnias.

Conviene, pues, hacer constar, que si el gobierno francés concedió su proteccion á la casa Jecker, ahora en bancarota, fué á la solicitud de varias casas de comercio francesas de mucha respetabilidad. En cuanto á los bonos de que tanto se habla, y para los cuales los acreedores franceses reclaman, no una cantidad fija, sino el reconocimiento de una deuda pública, contraída por el anterior gobierno de México, diremos que están bajo los sellos del gobierno y en depósito, sirviendo de garantía á esos mismos acreedores. Por consiguiente, no han podido ser comprados á vil precio como se ha pretendido; llegado el caso, su validez será calificada por una comision del cuerpo legislativo nombrado al efecto por Mr. Billault.

Así se desvanecen como el humo todas las calumnias levantadas por los enemigos del gobierno francés, y propagadas con miras bastardas en el extranjero."

LA "PATRIE."

Anunció formalmente el 21 de Enero la toma de Puebla, despues de una batalla de muy corta duracion, pero el 24 dijo:

"El correo de México llegó ayer á Saint-Nazaire. Creemos saber que los despachos

ra comunicarle sus planes personales acerca de la expedicion mexicana, y pedirle una noticia detallada sobre el estado del cuerpo expedicionario, así como sobre los elementos de buen éxito.

El emperador insistia, segun se nos asegura, en la necesidad de que se le informase con una completa exactitud, sobre el estado de la opinion pública en México, con respecto á los franceses.

Es probable que la respuesta del almirante Jurien de la Gravière y la del general Forey sean fechadas en México, porque se cree que nuestras tropas se pondrán en marcha para aquella capital, el 20 de este mes, y nadie duda de que triunfarán de todos los obstáculos que se les opongan."

EL "MONITEUR."

Dijo el 22 de Enero:

"La noticia publicada en los periódicos de ayer, anunciando la entrada á Puebla de una division del ejército francés, es la reproduccion de un despacho fijado en la Bolsa de Boston el día 6 de Enero, y llevado por un expreso á San Antonio. Se insertó además en un periódico de Austin (Texas).

"Esta noticia no presenta, pues, un carácter de autenticidad incontestable. Sin embargo, como proviene de fuentes poco dispuestas á propagar los triunfos de las armas francesas, es poco probable que carezca de fundamento."

—Son tambien del periódico oficial las líneas siguientes:

"A la simple noticia de que el virey de Egipto habia puesto á disposicion del emperador un batallon egipcio, la prensa inglesa se ha entregado á suposiciones que es inútil rectificar. Hé aquí el hecho: Habiendo probado la experiencia por el ejemplo de las compañías negras de nuestras Antillas enviadas á Veracruz, que la raza negra no estaba sujeta como la raza blanca á la influencia de la fiebre amarilla, el emperador pidió al virey, no el permiso de reclutar soldados, como lo hizo el gobierno inglés, cuando la guerra de la India, sino la cesion momentánea de un regimiento negro de 12,000 hombres, enteramente organizado, con sus oficiales y sus sargentos. El virey por el momento no pudo disponer más que de 450 hombres que deben dar la guarnicion de Veracruz: Esta medida, tomada con un fin de humanidad, no puede suscitar la menor crítica."